

# EL DIARIO DE SAN FELIU DE GUIXOLS

**LA BULA DE LA SANTA CRUZADA.**— El próximo día 24 termina el tiempo habil para adquirir la Bula de la Santa Cruzada y el Sumario de Indulgencias.

**AMONESTACIONES.**— Terceras: Felipe Gené Ferré, con Victoria Frauquesa Feixas. Segundas: Ramón Gruartmóner Illa, con Josefa Ovejero Martínez. Primeras: Agustín Moliné Lladó, con Carmen Mascort Comas. Ernesto Ribas Juncá, con Faustina Masachs Ruscalleda.

## Turno FARMACIUTICO

El próximo domingo presentará el correspondiente turno, la farmacia DALMAU.

**LO QUE NO SE PIERDE.** Durante los últimos días han sido depositados en el cuartelillo de la guardia urbana: un guante señora encontrado en el Salón Oriente por el niño Antonio Grau Roca, una petaquita con dinero encontrada por el niño José Bartumeu Llorens una llave de cerradura inglesa, encontrada en el campo de Fútbol por el Jefe de la Guardia Urbana D. Enrique Zerps.

ALCALDIA DE SAN FELIU DE GUIXOLS

## Nota aclaratoria sobre la declaración de fincas urbanas y solares

Como complemento al Edicto de esta Alcaldía de fecha 23 del pasado mes de febrero, referente a la declaración de fincas urbanas y al objeto de evitar confusiones y perjuicios a los contribuyentes, se hace público lo siguiente:

**PRIMERO.**— TODAS las fincas OCUPADAS POR SUS PROPIETARIOS, deben de ser declaradas sin distinción, haciendo constar sus actuales valores en venta y renta, incluyendo aquellas, cuyo valor en venta que actualmente sirve de base para aplicar la contribución, sea igual al que el propietario estaría dispuesto a vender su finca.

Igual declaración, debe de efectuarse de los solares situados dentro del casco urbano de la población.

**SEGUNDO.**— En cuanto a las fincas ARRENDADAS, solamente deben de ser declaradas aquellas cuyo líquido imponible figurado en el Padrón, sea inferior en proporción mayor al 5 por ciento al que corresponda con arreglo a la verdadera renta que el inmueble produce o es susceptible de producir.

**TERCERO.**— También todas las fincas o solares EXENTAS desde el 1.º de enero de 1949, porque su líquido imponible NO EXCEDE DE 25 PESETAS ANUALES, habrán de ser declaradas por sus propietarios, cualesquiera que sea su situación legal.

**CUARTO.**— De acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad, queda prorrogado el plazo de admisión de declaraciones, hasta el día 10 DE ABRIL PROXIMO.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, advirtiendo que en el Negociado de Urbana de esta secretaría municipal, serán debidamente asesorados aquellos contribuyentes que lo precisen, al objeto de quedar exentos de las graves responsabilidades que serán exigidas, cuando una ulterior comprobación demuestre la falsedad de lo declarado.

San Feliu de Guixols, 14 de marzo de 1952.—El Alcalde.

## El señor Alcalde informó al Consistorio de lo tratado con el Ministro de Obras Públicas

Aprobación minuta del acta anterior.

Aprobación de las cuentas semanales por un total de 6.310' 65 ptas.

Leida la solicitud que firman varios vecinos de la Calle Fernando Romaguera y Travesía de Garrofers que se quejan del mal estado del pavimento de las citadas calles y piden su arreglo y la rectificación de su cruce, por unanimidad se acuerda darse por enterados de dicha petición a la que se dará cumplimiento tan pronto como sea posible pues en la actualidad la Brigada municipal de obras se encuentra atareada en otros trabajos de mayor urgencia y necesidad.

A la petición de D. Juan Estrada Llorens, en su calidad de Presidente de la Sociedad de aguas «Mina del Norte», de que se le conceda permiso para abrir la Calle de Gerona para proceder a la sustitución de tubos de conducción de a-



Minuta del Acta Sesión 13-III-52

guas de aquella Mina, se acuerda acceder a lo solicitado en las condiciones acostumbradas.

Dada cuenta de la instancia de D. Juan Barceló Vives en que pide se le cede en alquiler la apisonadora que posee la Municipalidad para hacer una explanación y solo por quince días, se acuerda acceder a lo solicitado a condición de que deposite antes de retirarlo dicho elemento de trabajo, la cantidad de 500 pts. para responder de cualquier desperfecto que se ocasione a la apisonadora, señalándose en concepto de alquiler la cantidad de 10 pts. diarias.

También se da lectura al escrito que firma D.ª Francisca Torrent Mauri, propietaria de la Casa num. 14 de la Calle Notaría, solicitando una visita de inspección por parte del Sr. Arquitecto municipal para que informe sobre su estado de ruina del referido inmueble, pues rechaza toda responsabilidad en caso de un accidente desgraciado, acordándose hacer la oportuna inspección y requerir a la peticionaria para que deposite la cantidad de 100 ptas, para responder de los gastos y reintegros que se ocasionaran con motivo del expediente a instruir.

Pasan a estudio e informe del Sr. Arquitecto municipal dos instancias sobre permisos



## EDICTO

En la secretaría municipal queda expuesto al público para su examen y reclamación, el Padrón de la Excm. Diputación Provincial sobre TASA DE RODAJE de CARROS Y BICICLETAS, correspondiente al ejercicio de 1952 y cuyo plazo de reclamación termina el día 29 del actual mes de Marzo.

San Feliu de Guixols a 14 de Marzo de 1952.

El Alcalde

de obras de D. Manuel Bosch, (Panteón en el Cementerio) y Sra. Arxer por las que desea efectuar en los bajos de su casa de la Calle Rutlla 21.

Acto seguido el Sr. Presidente manifiesta que tal como estaba anunciado, en la tarde del día 10 del corriente llegó en visita de inspección de este Puerto el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, el cual fué recibido por la Corporación municipal, Autoridades locales y vecindario, el cual había adornado con colgaduras los balcones y ventanas de las vías públicas por las que había de pasar la comitiva; por su parte la Municipalidad había adornado con banderas y gallardetes las referidas vías de tránsito, ofreciendo al momento de la llegada un magnífico aspecto; después de la visita al Puerto, el Sr. Conde de Vallengano se trasladó con sus acompañantes frente al Palacio Municipal, admirando el edificio; el que habla, en nombre de la ciudad solicitó del Sr. Ministro se diera cumplimiento a sus aspiraciones de que por el Estado se procediera al enlace de las Carreteras de Palamós con la de Tossa, y a la construcción o reparación del espigón de piedra frente a la playa del Suroeste, prometiendo acceder a dichas peticiones previa instrucción de los correspondientes expedientes; por lo que se refiere al Enlace de las Carreteras, la Pavimentación de la calzada correrá a cargo del Estado y la colocación de bordillo y acera en su caso, del Ayuntamiento; dió las gracias por el caluroso recibimiento que se le había tributado rogando lo transmitiera a la población y quedando muy satisfecho por el obsequio, que como recordatorio de su visita a esta ciudad, se le había hecho entrega.

Por unanimidad se acuerda gratificar al Grupo folklórico de «MONTCLAR» por su generosa colaboración a los actos celebrados con motivo de la visita del Sr. Ministro de O. P., ofreciendo al efecto un obsequio al Sr. Director del mismo Sr. Viñas.

Imprenta BARNES—Palamós

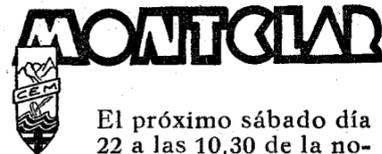
## BOXEO

El sábado día 15 del actual y en el local de la U. D. Guixolense «Bar La Playa», tuvo lugar otra agradable velada pugilística y como todas ellas organizadas por la Federación de Gerona. Sin ser un lleno, ofrecía muy buen aspecto la sala, por lo cual y de continuar así se incrementará vivamente tal deporte en nuestra ciudad.

La velada consistió en 4 combates y de 5 asaltos de 2 minutos cada uno, los cuales fueron arbitrados por el Sr. Canals.

El primero de la noche corrió a cargo de los gallos Villa (San Feliu) y Calvet (Gerona), venciendo el primero por puntos. El local Villa, nos demostró que va afirmando su clase y aunque sea por el momento un poco verde no tardaremos en verle ante primeras figuras. El segundo combate enfrentó a Calmán (San Feliu) y Tomás (Gerona), venciendo también el local, por abandono del gerundense en el 4º asalto. En realidad, estaba ya Tomás casi noqueado y optó en retirarse al ver que le llegaba el K.O. Cada día nos gusta más, el pluma Colmán y nos demuestra poseer una buena técnica y sin duda alguna lo dede a su preparador, el cual pone todo su saber para hacerle un buen púgil. Luego vino el combate Cots (Gerona) y Sánchez (Barcelona), venciendo el primero por puntos en un combate que desde el principio nos dimos cuenta que el de Gerona se haría con la victoria ya que su estatura era superior al de la ciudad Condal. El choque fuerte fué a base de Casabayá (Gerona) y Bahi (Barcelona). Fué un combate muy duro, en el que Casabayá actuó limpiamente y en cambio el de Barcelona al revés, siempre usó de recursos irreglamentarios y el Sr. Canals se deseeó para poderlos frenar. Ganó Casabayá por abandono de Bahi en el 4º asalto, ya que este se lesionó en el dedo pulgar de la mano derecha, por lo que tuvo que retirarse.

Aguardemos ahora el próximo día 29 del actual para presenciar otra grandiosa velada que oportunamente daremos a conocer. Se nos informa también que en la temporada veraniega habrán combates de verdadero postín y luego serán veladas semanales en vez de quincenales como vienen haciendo ahora.—PUJIL



El próximo sábado día 22 a las 10,30 de la noche, en el local social, tendrá lugar la proyección de una colección de diapositivas en negro y color, presentada por D. Jaime Vives quien durante la misma hará unos comentarios sobre la fotografía y el excursionismo.

Al final serán proyectados unos films impresionados durante diferentes salidas efectuadas por el Centro.

Al acto están invitados tantos socios como simpatizantes.

Domingo día 23 a las 11 de la noche en el Nuevo Casino La Constancia, el Esbart Dansaire del Centro dará un recital de danzas catalanas, acompañado por la Orquesta Victors.

Están tocando a su fin los ensayos de la obra de Altons Roura «T'estimo», la cual será presentada por el Grupo Escénico del Centro en fecha no lejana

Se vende Motor - Bomba, marca Verta de 1/2 HP de corriente continua, perfecto estado. RAZÓN: RUTLLA, 19

BARBERIA BASART

NOVEDADES GRAU

Rutlla, 19 - Teléfono 226

Transportes J. VIDAL

Carga y Encargos para Barcelona

Hostal de La Gavina

Aguas carbónicas La Mascota

J. A. R.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION SAN PEDRO, 17 TELEFONO 7

Hotel "LES NOIES"

PASTELERIA

La Vienesa

Agua de MALAVELLA Representante SEBASTIAN MESTRES

<b>A. M. C. O. Transportes Reunidos</b>	
MATERIALES PARA CONSTRUCCION	Paquetería - Encargos Carga general - Camionajes
CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a: San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS	
<b>Simón ARARÁ</b> Artículos verano Rutlla, 10 ESPARTERIA Y MUEBLES	<b>O. CASELLAS</b> PINTURA - DECORACION
Fábrica de GASEOSAS y SIFONES <b>CERVERA</b> Cerveza DAMM	<b>GARAJE CENTRAL</b>
INSTALACIONES DE ALUMBRADO - ELECTRICIDAD SANEAMIENTO - CALEFACCION Bien Calculados y Realizados <b>Juan Puig</b>	APARATOS DE RADIO ARTICULOS REGALO DECORACION DEL HOGAR Visite Establecimiento <b>LUXOR</b>
Teléfonos, 161 y 283 Verdaguera, 13 SAN FELIU DE GUIXOLS	

## GRAN LICOR



## ESTOMACAL BONET